



# SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA COORDINACIÓN DE COMISIONES

Semana del 4 al 8 de Mayo de 2009

## Síntesis de Reuniones de Comisiones

<b>COMISIÓN</b>	<b>RESULTADOS DE LAS COMISIONES</b>	<b>INVITADOS</b>
<p>COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 Y SUS NUMERALES Martes 5 de mayo</p>	<p>TEMA: ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA PRESENTAR INFORME AL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL, DE LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 Y SUS NUMERALES, DEL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO.</p> <p>EN ESTE REUNIÓN SE INICIO CON EL ESTUDIO DE LOS ARTÍCULOS CITADOS Y SUS NUMERALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS DE LOS HONORABLES ASAMBLEISTAS. EN ESE SENTIDO SE ACORDÓ LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- ENVIAR A TODOS LOS ASAMBLEÍSTAS, LAS MODIFICACIONES APROBADAS EN ESTA REUNIÓN, PARA QUE LAS MISMAS SEAN ANALIZADAS Y CONCLUIRLAS EN LA PRÓXIMA REUNIÓN.</li><li>2.- LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN, ASAMBLEÍSTA CRISTINA LIZARDO, MOTIVÓ A LOS ASAMBLEÍSTAS PRESENTES A TRAER PARA ESTA REUNIÓN, SUS PROPUESTAS PARA EL ARTÍCULO 45 Y SU</li></ol>	

	<p>NUMERAL.</p> <p>3.- CONVOCAR LA REUNIÓN PARA EL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA LAS DECISIONES FINALES.</p>	
<p><b>COMISIÓN PERMANENTE DE ESTILO</b> Miércoles 6 de Mayo</p>	<p><b>TEMA:</b> INICIO DE LA REVISIÓN DE LOS TEXTOS APROBADOS EN PRIMERA DISCUSIÓN, DEL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO.</p> <p>LA COMISIÓN INICIÓ SUS TRABAJOS DE REVISIÓN DE LOS TEXTOS APROBADOS EN PRIMERA LECTURA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL ACORDANDO EL PROCEDIMIENTO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO A SEGUIR EN LA MISMA, POR LOQUE SE TOMARAN LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SE INSTRUYÓ A LA LICENCIADA MAYRA RUIZ PARA FORMAR UNA SUBCOMISIÓN DE TÉCNICOS DEL ÁREA LEGISLATIVA DE AMBAS CÁMARAS CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR Y COMPARAR LAS TRANSCRIPCIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA A LOS ARTÍCULOS APROBADOS EN PRIMERA LECTURA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL. RESPONSABLE: LIC. MAYRA RUIZ, ENCARGADA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN.</li> <li>2. DE ACUERDO AL MANUAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA, ELABORAR UNA PROPUESTA DE CÓMO DEBE SER LA ARTICULACIÓN DE LOS TEXTOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.</li> </ol>	

	<p>RESPONSABLE: LIC. MAYRA RUIZ, DIRECTORA COORDINACIÓN DE COMISIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.</p> <p>3. SE APROBÓ A UNANIMIDAD LA SOLICITUD A LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE ESTADO Y A LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA PARA LOS CONSULTORES EXTERNOS EN MATERIA DE CORRECTOR DE ESTILO.</p> <p>4. SE COORDINÓ LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 8:45 DE LA MAÑANA, EN EL SALÓN “EUGENIO MARÍA DE HOSTOS” DE COMISIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.</p> <p>5. DISEÑAR UNA BASE DE DATOS CON LOS CORREOS DE TODAS LAS INSTITUCIONES EMPRESARIALES, COOPERATIVAS, SECTOR BANCARIO, REDES DE FOROS CIUDADANOS, ETC., PARA PREPARAR UNA METODOLOGÍA DE COMUNICACIÓN Y REMITIRLE LA DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA Y HACER DE LA REFORMA UNA REFORMA PARTICIPATIVA CON LA SOCIEDAD EN GENERAL.</p>	
<p><b>COMISIÓN PERMANENTE DE ETICA</b>  <b>Miércoles 6 de Mayo</b></p>	<p><b>TEMA:</b> ACUSACIONES REALIZADAS POR LAS PERIODISTAS: NORMA SHEPHARD, DEL COLEGIO DE PERIODISTAS, DE SAN PEDRO DE MACORÍS; MARGARITA CORDERO, DEL PERIÓDICO DIGITAL 7 DÍAS.COM Y MARÍA ISABEL SOLDEVILA, DEL PERIÓDICO LISTÍN DIARIO, EN TORNO A SUPUESTAS INTIMIDACIONES POR PARTE DE EMPLEADOS DEL SENADOR ALEJANDRO WILLIAM CORDERO</p>	

	<p>A DICHA REUNIÓN NO ASISTIERON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, ALGUNOS DE ELLOS PRESENTARON EXCUSAS Y OTROS NO, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DECIDIÓ DAR LAS PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN AL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA, (DETEREL), RESPECTO AL CASO DEL SENADOR ALEJANDRO LEONEL WILLIAM, SEGÚN LAS ACUSACIONES REALIZADAS POR LAS PERIODISTAS ARRIBA SEÑALADAS A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS Y PARA SER PRESENTADA AL PLENO SENATORIAL, EN BASE AL ARTÍCULO 133, NÚMERAL 2, SOBRE CENSURA PÚBLICA, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO, PARA QUE SEA TOMADA EN CONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL DÍA JUEVES 04 DE JUNIO DE 2009.</p>	
--	--	--